

MEMORANDO

Fecha: 22 de septiembre de 2020

PARA: ORLANDO RODRIGUEZ CARVAJAL
Secretario General y Control Interno Disciplinario

CLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO
Subdirectora Científica

NUBIA ESPERANZA SANCHEZ CORREDOR
Subdirección Educativa y Comunicaciones

GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO
Subdirección Técnica

AURA ELVIRA GOMEZ MARTINEZ
Jefe Oficina Jurídica

OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina Control Interno

COPIA: MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ
Directora JBB

DE: JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Resultados Monitoreo y Evaluación II cuatrimestre Mapa de Riesgos de
Corrupción V.3.

Cordial saludo:

Desde la segunda línea de defensa que nos habla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Oficina Asesora de Planeación presenta los resultados del monitoreo realizado a la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de corrupción durante el periodo del 01 de mayo a 31 de agosto de 2020.

La Oficina Asesora de Planeación, realizó el seguimiento y la validación frente a la ejecución de los controles reportado por cada uno de los procesos para el II cuatrimestre de la vigencia 2020, de otro lado se validó la adopción de las recomendaciones realizadas por la segunda y tercera línea de defensa en el anterior cuatrimestre:

1. Calificación Zona de Riesgos de Corrupción- V.3 Mapa de Riesgos de Corrupción.

Atendiendo la observación realizada por la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno), con relación a la inadecuada calificación de los riesgos inherentes y residuales reportada en el Mapa de Riesgos de Corrupción V.2 para (13) de los procesos (sic), desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron los ajustes en la matriz de riesgos de corrupción para los procesos que estaban presentando esta inconsistencia como se muestra a continuación:

Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Mapa de Riesgos de Corrupción V.2		Ajuste Zona de Riesgos Mapa de Riesgos de Corrupción V.3	
		Inherente	Residual	Inherente	Residual
GCO- Comunicaciones	Incumplir de manera voluntaria los criterios de la ley de transparencia y acceso a la información pública, referentes a la publicación de documentos para un beneficio particular.	Alto	Moderado	Moderado	Bajo
GEN- Generación del Conocimiento	Uso de equipos de campo e insumos de investigación científica para beneficio particular	Alto	Moderado	Moderado	Bajo
APL- Aplicación del Conocimiento	Desarrollo de actividades no autorizadas por la entidad ni la normatividad vigente para lucro por parte de ingenieros y/o operarios.	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo
	Uso indebido de recursos públicos como insumos de combustibles y/o lubricantes para actividades externas a las misionales en beneficio de un particular	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo
	Disponer del compost y/o agro insumos de uso del Jardín para fines lucrativos por terceros	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo
APR-Apropiación del Conocimiento	Utilización de las actividades de educación ambiental programadas con comunidad para beneficios de particulares o campañas políticas	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo
GTH- Gestión Talento Humano	Realizar nombramientos de personas externas en empleos de mayor jerarquía buscando un beneficio particular en detrimento del derecho preferencial de encargo que tienen los servidores públicos	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo

Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Mapa de Riesgos de Corrupción V.2		Ajuste Zona de Riesgos Mapa de Riesgos de Corrupción V.3	
		Inherente	Residual	Inherente	Residual
	de carrera administrativa de la entidad				
FIS- Gestión Recursos Físicos	Perdida de los bienes devolutivos de la entidad en beneficio de un particular.	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo
DOC- Gestión Documental	Realizar la sustracción, eliminación o incorporación intencional de Documentos en los Archivos de Gestión y Central, para favorecer a un tercero en búsqueda de un beneficio particular.	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo
ECM- Evaluación, Control y Mejora	Presentar resultados de evaluaciones y auditorias carentes de objetividad para favorecer intereses particulares.	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo
JUR- Jurídica	Inadecuada defensa Judicial de la Entidad para favorecimiento a terceros.	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo
SDI- Seguridad de la Información	Otorgamiento, actualización o no eliminación de accesos a los sistemas de información por parte de los administradores para beneficio de un tercero.	Moderado	Moderado	Bajo	Bajo

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción del JBB V.2 y V.3

Como se observa en la anterior tabla, surgió la necesidad de emitir la V.3 del Mapa de Riesgos de Corrupción, documento que fue publicado en la página web y socializado con los enlaces de MIPG durante el mes de agosto de 2020, este espacio fue aprovechado para retroalimentar a los procesos frente a las debilidades encontradas durante el primer cuatrimestre en cuanto a los seguimientos reportados y soportes allegados a cada uno de los controles asociados a los riesgos de corrupción, con el objetivo de mejorar los resultados de ejecución en el segundo cuatrimestre.

2. Matriz de Riesgos de Corrupción V.3

Para este periodo el estado de la matriz de riesgos de corrupción no presento cambios en cuanto al numero de riesgos y controles ya identificados, actualmente la entidad administra (20) riesgos de corrupción con (28) controles asociados, los cuales se encuentran distribuidos por procesos así:

CODIGO	PROCESO	Numero de Riesgos	Número de Controles
DYP	Direccionamiento y Planeación	1	3
GCO	Comunicaciones	1	2
GEN	Generación del Conocimiento	1	3
APL	Aplicación del Conocimiento	4	5
APR	Apropiación del Conocimiento	1	2
GTH	Gestión del Talento Humano	1	1
FCR	Gestión de Recursos Financieros	1	2
FIS	Gestión de Recursos Físicos	1	1
DOC	Gestión Documental	1	1
CDI	Control Disciplinario Interno	1	1
ECM	Evaluación, Control, Mejora	1	1
GCT	Gestión Contractual	4	4
JUR	Jurídica	1	1
SDI	Seguridad de la Información	1	1
TOTAL		20	28

Fuente: Matriz de Riesgos de Corrupción V.3

3. Resultados Evaluación Ejecución de Controles.

Desde la segunda línea de defensa ejercida por la Oficina Asesora de Planeación, se realizó la evaluación de controles por cada uno de los procesos para el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2020, encontrando que se mantienen las debilidades frente a los soportes documentales que se allegan por los procesos, afectando una de las variables establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la adecuada ejecución de controles, a continuación relacionamos los procesos que presentan estas debilidades:

Proceso	No riesgos	Controles
Aplicación del Conocimiento	4	5
Comunicaciones	1	2
Gestión de Recursos Financieros	1	2
Gestión de Recursos Físicos	1	1
Gestión Documental	1	1
Gestión Talento Humano	1	1
Control Disciplinario Interno	1	1
Seguridad de la Información	1	1
Totales	11	14

Fuente: Datos tomados Evaluación Matriz de Riesgos de Corrupción V.3 con corte a 31 de agosto de 2020.

Los procesos relacionados en la anterior tabla: **Aplicación del Conocimiento, Comunicaciones y Seguridad de la Información**, presentaron inconsistencias en los soportes presentados requiriendo subsanar los mismos, los procesos de **Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos, Gestión Documental, Gestión Talento Humano y Control Disciplinario Interno**, no allegaron dentro de los tiempos establecidos los soportes documentales asociados a cada uno de sus controles. Al realizar un análisis sobre la solidez en los controles, para (8) procesos se están presentando debilidades en la ejecución de (14) de los mismos ya que no presentan cumplimiento con una de las variables que hacen parte de la adecuada ejecución de estos, obteniendo así una calificación débil de los mismos.

4. Conclusiones y Recomendaciones



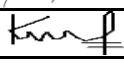
- Durante el II cuatrimestre de la presente vigencia, no se presentó materialización en los riesgos de corrupción identificados en la Matriz de Riesgos de Corrupción V.3.
- Debido al proceso de actualización que ha venido realizando a la Política de Operación de Administración de Riesgos de la Entidad, la cual se encuentra aprobada, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizará un plan de trabajo a fin de asesorar y acompañar a los procesos con una actualización en los riesgos de corrupción y los controles asociados a los mismos, permitiendo garantizar que metodológicamente los procesos identifiquen y/o actualicen los riesgos de corrupción bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, sumado al diseño de los controles bajo las (6) variables establecidas en la Guía de Administración del Riesgo del DAFP.

- Actualizar el contexto interno y externo desde la matriz DOFA, para la nueva identificación de riesgos de corrupción, teniendo en cuenta la situación actual decretada a nivel nacional, además del proceso interno de planeación estratégica que se encuentra realizando la entidad, con el objetivo de administrar esos nuevos y posibles riesgos.
- Reforzar los procesos de validación y consolidación de la información que permita evidenciar la ejecución del control desde la primera línea de defensa (líderes de proceso), a fin de mantener aquellos controles que obtuvieron calificación fuerte, y mejorar la calificación de los controles que obtuvieron calificación débil y moderada, es importante, fortalecer el seguimiento y reporte, dado que respecto al primer cuatrimestre, el avance no fue el esperado.

Cordialmente,



JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	<i>José Alberto Amaya González-Jefe Oficina Asesora de Planeación</i>		22/09/2020
Revisado por:	<i>José Alberto Amaya González-Jefe Oficina Asesora de Planeación</i>		22/09/2020
Elaborado por:	<i>Karol Andrea Parraga Hache-Profesional de Apoyo OAP</i>		22/09/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Oficina Asesora de Planeación.			